

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30 horas** del día **24 del mes de septiembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL599/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE LAPTOPS Y MULTIFUNCIONAL PARA LA UTJ”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

| Participante / Empresa |                   | Representante                  |
|------------------------|-------------------|--------------------------------|
| 1                      | COMPUCAD SA DE CV | SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES |

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

COMPUCAD S.A. DE C.V.

1. Anexo Técnico Partida 1: Solicitan en bases lector de huella dactilar “incluida en el teclado del equipo...”, entendemos que podemos ofertar un equipo con lector de huella sin importar la ubicación ya que esta especificación no afecta en el desempeño del equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Deberá ofertar lector de huella como se solicita en bases

2. Anexo Técnico Partida 1: Cabe mencionar que el lector de huella en la carcasa es una característica superior para los fabricantes, ya que, un botón del teclado puede dañar el lector con el uso constante al encender el equipo. Esto respaldado por carta de superioridad ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Favor de apegarse a bases

3. Anexo Técnico Partida 2: Solicitan en bases lector de huella dactilar “Incluida en el botón encendido del equipo...”, entendemos que podemos ofertar un equipo con lector de huella sin importar la ubicación ya que esta especificación no afecta en el desempeño del equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Deberá ofertar lector de huella como se solicita en bases

4. Anexo Técnico Partida 2: Cabe mencionar que el lector de huella en la carcasa es una característica superior para los fabricantes, ya que, el botón de encendido puede dañar el lector con el uso constante al encender el equipo. Esto respaldado por carta de superioridad ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Favor de apegarse a bases

5. Anexo Técnico Partida 2: Solicitan en bases “5 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 Type-c y 1 Thunderbolt 4 y/o 2 puertos Type-c con transferencia de datos ...” solicitamos a la convocante que nos indique cual es la configuración del 5to puerto que requiere. ¿Nos puede aclarar?

Anexo Técnico Partida 2: Solicitamos a la convocante que nos aclares si requiere 5 puertos USB o es un error de escritura, ya que las características solicitadas: “5 puertos USB...” solamente 1 marca puede cubrir todos los puertos “Lenovo ThinkPad L14 Gen 5”, está cerrando la participación a una sola marca. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Se requiere que tenga 5 usb al menos 1 de ellos debe ser 3.2 type-C, 1 thunderbolt 4 y/o 2 puertos USB type C con transferencia de datos y carga simultanea con capacidades USB P.D. 3.0 & DP 1.4..

Podrá ofertar características superiores, avalado con carta emitida por el fabricante en original, haciendo mención del concurso al cual participa.

6. Anexo Técnico Partida 2: Solicitamos a la convocante que nos aclares si requiere 5 puertos USB o es un error de escritura, ya que las características solicitadas: “5 puertos USB...” solamente 1 marca puede cubrir todos los puertos “Lenovo”, está cerrando la participación a una sola marca. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Podrá ofertar características superiores, avalado con carta emitida por el fabricante en original, haciendo mención del concurso al cual participa.

INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

7. Anexo técnico, pagina 29, en el apartado de obligaciones, Partida 3 y 4, punto 6 se menciona "que deberá de entregar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en original y/o digital, ya que los fabricantes se tardan en enviar cartas originales y/o digital hasta 15 días, por procesos internos del fabricante, se solicita a la convocante nos permita entregar carta de Mayorista en Original y/o digital. ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-se acepta su propuesta deberá entregar carta emitida por el fabricante y/o mayorista en original haciendo mención del concurso al cual participa

8. En caso de ser adjudicados, se solicita a la convocante nos permita entregar los equipos, en un lapso de 70 días. ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-Deberá entregar en máximo 60 días naturales

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL599/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **15:50 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

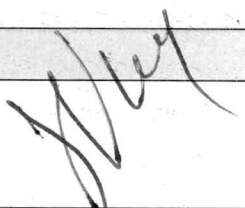


**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**  
Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración



**C. Diego Armando Zapien Hernandez**  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras

**Participantes:**

| Participante / Empresa |                   | Representante                     |                                                                                       |
|------------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                      | COMPUCAD SA DE CV | SERGIO GABRIEL VALADEZ<br>MORALES |  |